

615
R/ 370

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, **09 NOV 2015**

VISTO: la solicitud realizada por la Sra. Carolina Escajal respecto a la Producción del evento de carácter nacional e internacional denominado "AQUEL ABRAZO, vuelve la fiesta a las canteras!";

RESULTANDO: I) que se solicita la Declaración de Interés Nacional del evento denominado "AQUEL ABRAZO, vuelve la fiesta a las canteras" consistente el mismo en la participación de 30 bandas musicales en su mayoría nacionales así como performances y compañías de teatro, circos, malabares junto a espacios gastronómicos y otras actividades, donde se incluirán elencos colombianos, chilenos, argentinos, entre otros;

II) que el evento a realizarse está previsto para el día 12 de diciembre de 2015 en las canteras del "Parque Rodó" desde las 17:00 hrs. y durante 12 hrs. continuas;

CONSIDERANDO: que es interés de la Administración el auspiciar una iniciativa como la referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "AQUEL ABRAZO, vuelve la fiesta a las canteras!".

2°. Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020
2015/02001/01120

